**El Programa de la Detección y la Intervención Temprana de la Pérdida Auditiva de Colorado**

**APLICACIÓN DE SUB-BECAS**

**2021-2022**

**Como escribir y entregar una aplicación de mayor calidad**

**Las Instrucciones**

**El contexto**

El 1 de abril de 2020, una beca de cuatro años fue concedida a Colorado de la Administración de Recursos de Salud y Servicios Humanos (HRSA por las siglas en ingles) para financiar una evaluación y actualización del sistema de la detección y la intervención temprana para la perdida auditiva (EHDI). Un componente nuevo de nuestro proyecto es la formación de un comité consultivo- la Alianza de EHDI de Colorado- lo cual incluye miembros de cada organización que brinda servicios para familias, representantes del estado y de agencias comunitarias afiliadas con EHDI, padres de niños sordos o hipoacúsicos (DHH por sus siglas en ingles), y adultos sordos o hipoacúsicos. Otro componente nuevo de la beca de HRSA es proporcionar fondos, a través de sub-becas, para dirigirse a las siguientes prioridades:

* recursos para familias que hablan español
* apoyo familia-a- familia
* desarrollo profesional

Por medio de la presente, explicamos *cómo las organizaciones y grupos comunitarios pueden aplicar para las sub-becas* para proporcionar las actividades y los resultados mencionados anteriormente *Los solicitantes pueden aplicar para la beca en una o más de las categorías mencionadas. Sin embargo, se requiere entregar una aplicación separada para cada categoría.* Abajo, explicamos los limites de aportación financiera para las aplicaciones de becas individuales. Las sub-becas estarán disponibles cada año (2020-2024; aunque las cantidades puedan variar) y las organizaciones pueden solicitar fondos cada año.

Este año, los fondos serán liberados el 1 de agosto de 2021 y proporcionadas hasta el final del año fiscal, cual será el 31 de marzo de 2022. Los limites de las sub-becas para cada categoría son los siguientes:

* recursos para familias que hablan español: un máximo de $2.000/ aplicación de sub-beca
* organizaciones que brindan servicios para el apoyo familia-a- familia: un máximo de $3.500/ aplicación de sub-beca
* desarrollo profesional: un máximo de $3.500/ aplicación de sub-beca

**Para escribir una aplicación de sub-beca competitiva y completa, favor de seguir las siguientes instrucciones**

1. **Las materiales obligatorias para la aplicación de sub-beca**
	* La aplicación de sub-beca de la Alianza de COEHDI (Secciones I- XI). Se encuentra la aplicación en nuestro sitio de web: [www.coehdi.org](http://www.coehdi.org)
	* Formulario de presupuesto adjunto con la descripción del presupuesto (Sección XI de la aplicación)
	* La aplicación de sub-beca debe de ser 5 páginas o menos, de interlineado sencillo, de letra de Times New Roman de 12 puntos, márgenes de 1 pulgada
2. **Los Informes**
	* Cada subcesionario está responsable para el mantenimiento y los informes de las actividades de la sub-beca
	* Cada subcesionario está responsable para los informes de los resultados de las actividades de la sub-beca. Se entregan a la Alianza de EHDI de Colorado al final de año fiscal (lo cual es marzo 2022). Este informe se debe entregar antes del 30 de abril de 2022.
3. **Aportación financiera**

Todas las becas se financiera a título reembolsable con la excepción de ser aprobado por la Comisión de los Sordos, Hipoacúsicos, y SordosCiegos de Colorado (CCDHHDB por sus siglas inglesas) a recibir pago por adelantado. Para ser reembolsado, los subcesionarios entregarán una factura cada tres meses a la CCDHHDB para los gastos subvencionados de los meses anteriores. Enviaremos un cheque para los gastos aprobados aproximadamente tres semanas después de recibir la factura del subcesionario.

1. **La autoridad contractual**

Todos los solicitantes que consiguen conceder la beca, tiene que entrarse en un convenio obligatorio como escrito en las Reglas Fiscales del Departamento de Servicios Humanos y el estado de Colorado. Es obligatorio seguir las leyes de confidencialidad y proveer confirmación de seguro si el solicitante desea brindar a los clientes servicios directos financieros por la beca.

1. **La entrega de la aplicación para la beca**

Se puede entregar la aplicación de la sub-beca electrónicamente, en formato de PDF, a grants@coehdi.org

1. **Plazo de solicitud**

El plazo para todas las aplicaciones es el **miércoles, 30 de junio de 2021 a las 4:00 p.m. MDT**. Cualquier aplicación que no recibamos en aquella hora **no** será revisado.

1. **Ayuda con la aplicación**

Uno de las investigadores principales para la beca de EHDI está disponible para contestar a sus preguntas y proveer asistencia. Se puede comunicar con Cliff Moers a: cliff.moers@state.co.us

1. **El cronograma de la aplicación**

|  |  |
| --- | --- |
| **El evento/la tarea** | **Plazo** |
| Distribución de la aplicación de las becas | 17 de mayo de 2021 |
| Plazo de la aplicación | 30 de junio de 2021 |
| La revisión de las aplicaciones por la sub-comité de la Alianza de EHDI de Colorado | 16 de julio de 2021 |
| Anuncios de la beca | 30 de julio de 2021  |

Todas las fechas son tentativas y se puedan cambiar.

**Recomendaciones**

1. Describir claramente las actividades de su grupo u organización. Comparte con los revisores de la beca los detalles sobre su programa y los tipos de servicios que brindan.
2. Explicar claramente la declaración de necesidad y el grupo de personas que beneficiara de tus actividades. Identificar claramente quien beneficiara del proyecto propuesto. Explique el porqué.
3. Compartir las pruebas y datos si los tiene dispuesto, para demostrar que el proyecto propuesto funcionara.
4. Siempre piensa en el propósito de la beca. Cada proyecto subvencionado tiene que tener una explicación clara de como avanzara el acceso a servicios de cualidad para los bebes y niños pequeños que son sordos e hipoacúsicos, de recién nacido a 36 meses edad, y sus familias.
5. Describir las maneras en que su proyecto continuara proveer servicios después del periodo de la beca.